RESCATE PLAN DE PENSIONES

Escrito por antonio estopà inglés - 20/08/2013 16:40

Hola, próximamente me voy a jubilar y voy a rescatar un plan de pensiones de los que tenia en la empresa cuando trabajaba y que me mantienen todavia vigente.
En este plan nunca he aportado cantidad alguna, por lo que preciso me indiquéis, a fin de pagar menos, como lo rescato, es decir si lo hago totalmente o bien como una renta mensual hasta su extinción.
Asimismo ruego me indiquies el porcentaje que hay que pagar en cualquier caso.
Gracias y un saludo

==========

Re: RESCATE PLAN DE PENSIONES

Escrito por euribor - 21/08/2013 08:58

Siempre se paga menos impuestos si se rescata periodicamente.

De todas formas, vete a donde tengas el plan y que te haga una simulación de lo que tendrías que pagar en cada caso y elijes la opción que mejor te convenga.

Salu2.

==========